TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001
Huaquillas-El Oro-Ecuador

Informe del Comisario

A los Accionistas de Transporte de Carga Pesada Huaquicom S.A.:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Transporte de Carga Pesada Huaquicom S.A, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2016.

Revisión de Libros y Papeles:

Se ha examinado periódicamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera sin presentar ninguna observación.

Revisión del Balance General y el Estado de Resultados:

Se procedió a revisar el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2016 y se constató que fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, por lo que puedo indicar que el Balance General y el Estado de Resultado están debidamente respaldados en documentos legales y reflejan fiel cumplimiento a lo que señalan Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normas legales vigentes en el Ecuador.

Revisión de la Gestión Administrativa:

No se ha recibido ninguna denuncia formal acerca de la administración de esta compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cordialmente,

Sra. Sonia Liliana Encalada Granda
COMISARIA
Huaquillas, 10 de febrero de 2017